

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

ANUNCIO de 15 de junio de 2011 sobre construcción de campamento público de turismo. Situación: parcela 157 del polígono 3. Promotor: Veragua, SL, en Villanueva de la Vera. (2011082338)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de campamento público de turismo. Situación: parcela 157 del polígono 3. Promotor: Veragua, SL, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de junio de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de junio de 2011 sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación denominado "Don Benito Este D", n.º 12776-00, en los términos municipales de Campanario, Castuera, Magacela y Quintana de la Serena. (2011082141)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Minera de Río Alagón, SL, con CIF: B24513897, y con domicilio en ctra. de Madrid, n.º 13 - 1.º de Santa Marta de Tormes (Salamanca), ha sido solicitado un permiso de investigación, para recursos de la Sección D), Uranio y Carbón, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:



N.º 12.776-00, "Don Benito Este D", 300 cuadrículas mineras, Campanario, Castuera, Magacela y Quintana de la Serena (Badajoz).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 5º 39' 20"	N 38º 52' 20"
2	PE	W 5º 37' 00"	N 38º 52' 20"
3	PE	W 5º 37' 00"	N 38º 51' 40"
4	PE	W 5º 34' 40"	N 38º 51' 40"
5	PE	W 5º 34' 40"	N 38º 46' 40"
6	PE	W 5º 39' 00"	N 38º 46' 40"
7	PE	W 5º 39' 00"	N 38º 47' 20"
8	PE	W 5º 42' 40"	N 38º 47' 20"
9	PE	W 5º 42' 40"	N 38º 47' 40"
10	PE	W 5º 44' 00"	N 38º 47' 40"
11	PE	W 5º 44' 00"	N 38º 48' 00"
12	PE	W 5º 44' 40"	N 38º 48' 00"
13	PE	W 5º 44' 40"	N 38º 50' 00"
14	PE	W 5º 42' 20"	N 38º 50' 00"
15	PE	W 5º 42' 20"	N 38º 49' 40"
16	PE	W 5º 40' 20"	N 38º 49' 40"
17	PE	W 5º 40' 20"	N 38º 49' 20"
18	PE	W 5º 39' 00"	N 38º 49' 20"
19	PE	W 5º 39' 00"	N 38º 49' 00"
20	PE	W 5º 37' 00"	N 38º 49' 00"
21	PE	W 5º 37' 00"	N 38º 50' 20"
22	PE	W 5º 38' 20"	N 38º 50' 20"
23	PE	W 5º 38' 20"	N 38º 50' 40"
24	PE	W 5º 39' 20'	N 38º 50' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, a 6 de junio de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.